

TEORIA GENERAL DE LA CIENCIA DE POLICÍA “LA MUJER EN LA POLICÍA”

En nuestro medio se ha discutido y no sin pasión, la presencia de la mujer en el desempeño de las tareas propias de la función policial. Este hecho sin ser nuevo ha causado y sigue causando las más encontradas reacciones dentro y fuera de nuestra institución.

¿Por qué en 1891, no se incorporaron mujeres a la policía? Es importante recordar, que las reglas existentes para aquella época eran dictadas a la medida del hombre y para su conveniencia y ventajas: el hombre para la producción y la competencia; la mujer para la reproducción y la atención del hogar.

Miremos algunas fechas: 1932, se reconocen los derechos civiles a la mujer, pero no se concretaron; se le reconocen los derechos de ciudadanía; 1954, se consagra el derecho a elegir y ser elegida y en 1958 votan por primera vez.

En 1956, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, la figura femenina se daba en los oficios de aseo, cocina y una que otra secretaria. En la cátedra, ninguna. Y no existe evidencia que no fuera así en épocas anteriores a esa.

Sin embargo, en 1953 se nombró un selecto número de damas como tenientes y una capitán honoraria ⁽¹⁾ Ellas cumplieron una labor social importante con menores y en actividades de protocolo en los comandos de divisiones.

Para esa época, se organizó la “Policía Femenina” ⁽²⁾ e igualmente se decidió iniciar el primer curso, bajo la responsabilidad de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada ⁽³⁾, curso de efímera existencia, ante un proceso de selección deficiente en los departamentos ⁽⁴⁾. Para ellas existió un régimen interno casi para Cartujas. ⁽⁵⁾

La experiencia de 1953 creó reservas y rechazos a la presencia femenina en la función policial.

Superados estos, y a pesar del recalcitrante machismo que se nos ha endilgado siempre, en 1977, luego de un riguroso proceso de admisión, 12 dignas damas de diferentes profesiones liberales ingresaron a la Escuela de Cadetes y se graduaron el 14 de abril del mismo año como tenientes del Cuerpo Administrativo o de los servicios. ⁽⁶⁾

Ya para 1978, la división docente, en cumplimiento a disposiciones de la Dirección General ⁽⁷⁾ inició el primer curso para cabos segundos de vigilancia y también el primero de agentes. exigente, severa y quisquillosa la aceptación; pedagógicos y transformadores los programas académicos. En enero de 1979, se inició el de suboficiales y en junio el de agentes. Ambas promociones se graduaron en diciembre ⁽⁸⁾, y el 5 de noviembre de 1981, las primeras subtenientes de vigilancia, es decir, dos años después de las suboficiales y agentes.

Estos hechos convierten a la Policía en pionera entre los miembros de la Fuerza Pública. Es bueno recordar que para 1974 ⁽⁹⁾, ya existían en la Escuela de Cadetes, jefes de departamentos académicos (matemáticas, evaluación, psicología, ayudas, asesoras docentes) y profesoras; entre ellas, dos de educación física, en áreas que habían sido exclusivas de los varones, situación que se replica en las escuelas regionales y con antelación en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quezada. ⁽¹⁰⁾

Hoy, concurren mujeres en todas las funciones policiales; la diferenciación odiosa por género ha sido superada y ya no excluye para ninguna dignidad.

Nuestra Institución, acogió oportunamente y con beneplácito a la mujer y hasta el presente, el balance es extraordinariamente satisfactorio. Aparte de la belleza, se ha ganado en intuición e inteligencia, factores estos tan valiosos en el quehacer policial y se le ha dado un toque más amable la vida de formación, turnos de vigilancia y unidades de policía. Ellas han demostrado la dimensión de su vocación y desprendimiento. Nos han enseñado a ser más humanos.

En el homenaje que el Colegio de Generales le ofreció a la Ministra de la Defensa, Marta Lucia Ramírez de Rincón, afirmó: “Solamente es asunto de tiempo para que veamos complacidos a una General colegiada”. El tiempo se cumplió y hoy Luz Marina Bustos, ostenta sus primeras estrellas y ya vendrán otras más. Un motivo de orgullo son también nuestras Sargentos mayores y Comisarios. ¡Como nos hacen ustedes sentirnos orgullosos de ser policías!

-
1. María Eugenia Rojas, fue nuestra primera capitán
 2. Resolución ministerial No 003135 del 26 de octubre de 1953
 3. En las instalaciones ubicadas en la calle 68 con carrera 22 que luego fueron sede de los carabineros del norte.
 4. Director de la escuela, el mayor Henry García Bohórquez, a su pesar reconoció este hecho ante una selección improvisada en los departamentos.
 5. No podían saludar ni conversar con hombres en sitios públicos. No se les podía ver en restaurantes, cafés o tiendas. No podían hablar en voz alta, etc.
 6. Director de la escuela de cadetes General Santander, el coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino
 7. Directiva Transitoria 0024 del 28 de septiembre de 1978.
 8. Regia la Policía el brigadier general Pablo Alfonso Rosas Guarín, jefe de la división docente el teniente coronel Miguel Antonio Gómez Padilla y director de la escuela el teniente coronel Guillermo Camelo Caldas. Cuatro jóvenes tenientes(s) sus comandantes. La teniente(s) Consuelo Rodríguez Álvarez, su comandante de compañía.
 9. Era director del instituto el coronel Fabio Arturo Londoño Cárdenas.
 10. Regia los destinos de la escuela el teniente coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino.